

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA **FACULTAD DE LENGUAS**

RESOLUCION Nº

///doba.

17 DIC 2014 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

## VISTO:

La llegada de las festividades de Navidad y Año Nuevo, la voluntad de las autoridades de la Facultad de Lenguas de obsequiar al personal de dicha casa de altos estudios, una caja con artículos navideños y la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios.

## Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza Nº 05/13 del Honorable Consejo Superior, Las reglamentaciones vigentes,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer el pago de la factura Nº B 0001-01206968, de fecha 9 de diciembre del corriente, a favor de la firma "CannaMelis" Distribuidora ARCOR de Canna Melis S.R.L., en concepto de cajas de navidad, por un total de pesos diez mil seiscientos nueve (\$10.609).

Art. 2º Disponer el pago de la factura Nº B 0001-01209195, de fecha 15 de diciembre del corriente, a favor de la firma "CannaMelis" Distribuidora ARCOR de Canna Melis S.R.L., en concepto de cajas de navidad, por un total de pesos un mil sesenta y nueve (\$1.069).

Art. 3°Comuníquese y de forma.

SR. CARLOS GABRIEL GRILLO A/C PRO SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA FACULTAD DE LENGUAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**DECANA** 

**FACULTAD DE LENGUAS** Universidad Nacional de Córdoba